



GUATEMALA



Términos de Referencia

Consultor(a) Evaluación Técnica y Administrativa del funcionamiento del sistema de agua urbano del Municipio Tacaná, San Marcos, para mejorar la prestación y funcionamiento del servicio como parte de los funciones de la Oficina Municipal de agua y Saneamiento.

Antecedentes:

HELVETAS Swiss Intercooperation a través del proyecto A'j'in con presencia en el departamento de San Marcos, tienen el objetivo de "Aumentar la cobertura de agua potable y saneamiento, mejorar la calidad de los sistemas existentes y asegurar su mantenimiento en los municipios de cobertura a través de desarrollar capacidades y el fortalecimiento de los servicios municipales y comunitarios para una gestión eficiente y sostenible de los mismos".

HELVETAS Swiss Intercooperation realiza su colaboración con los municipios socios a través del fortalecimiento de las Oficinas Municipales de Agua y Saneamiento que tienen la función de mejorar la prestación y ampliación de los servicios de agua y saneamiento a nivel urbano y rural como parte de las competencias de la municipalidad.

Área de Trabajo: Cabecera Municipal de Tacaná y cantones con cobertura del sistema principal de agua que abastece el área urbana en coordinación con las Oficinas Municipales de Agua y Saneamiento -OMAS-, Unidades Técnicas y Administrativas relacionadas de la Municipalidad de Tacaná.

Objetivos: Evaluación de Técnica y Administrativa del funcionamiento del sistema de agua urbano del Municipio de Tacaná, San Marcos, para mejorar la prestación y funcionamiento del servicio como parte de los funciones de la Oficina Municipal de Agua y Saneamiento.

Objetivos Específicos:

1. Revisar y evaluar participativamente la prestación y administración del sistema de agua de la cabecera Municipal del Municipio de Tacaná, departamento de San Marcos.
2. Evaluar el funcionamiento y riesgo a desastres del sistema de agua de la cabecera Municipal; realizar ubicación geográfica, descripción y caracterización de nacimientos, tanques de almacenamiento, línea de conducción, distribución y ramales del sistema de agua, realizar un plano/ortofoto con la ubicación de obras de arte y elementos del sistema.

Requerimientos: Ingeniero(a) Civil, Graduado, Colegiado Activo, experiencia 5 años en diseño de sistemas de abastecimiento de Agua Potable, estudio técnico y elaboración de Presupuestos. Presentar oferta técnica y económica (por comunidad), patente de comercio, régimen Tributario, Número de Nit, Fotocopia de Cedula, Currículo Vitae, Constancia de Visita a Municipalidades firmada por OMAS de los municipios participantes donde especifica conocer información general.

Si participan Asociaciones o empresas consultoras deben demostrar experiencia y personal calificado.

Fecha para la presentación de Ofertas: 17 de febrero 2014, 14:00 horas en las Oficinas del Proyecto A'j'in-Acceso: Edificio Municipal de San Cristóbal Ixchigúan, San Marcos y en la Oficina Municipal de Agua y Saneamiento Municipalidad de San Cristóbal Ixchigúan o al correo electrónico: hgarecursoshumanos@gmail.com. Consultas a teléfono: 51516584.

Versión:	04.02.14	Código:	
----------	----------	---------	--

Parte 1: Descripción de la Consultoría

1. Servicio	Consultor(a) Evaluación de Técnica y Administrativa del funcionamiento del sistema de agua urbano del Municipio de Tacaná, San Marcos, para mejorar la prestación y funcionamiento del servicio como parte de las funciones de la Oficina Municipal de Agua y Saneamiento.
2. Programa / Proyecto Ubicación de trabajo	Proyecto A'jin San Marcos, Tacaná.
3. Período de validez	60 días: a partir de firma de contrato. Los pagos se realizarán de la siguiente forma: primer desembolso correspondiente al anticipo del monto total de oferta 30%, segundo pago un 40% del monto total de la oferta con informe de avance y revisión respectiva, y tercer y último pago 40 % monto total de la oferta con informe escrito y revisión respectiva.
4. Responde a persona	Coordinador de Proyecto A'jin para la coordinación general. Asesoría y coordinación local al proyecto, Dirección de Programa Helvetas aspectos generales y administrativos.
5. Relaciones de trabajo dentro de la organización	Concejo Municipal de Tacaná, coordinación general Oficina Municipal de Agua y Saneamiento, coordinación local. Responsable de Infraestructura, Responsable de Agua y Saneamiento, Administración del Proyecto A'jin.
6. Coordinación, relaciones con otras organizaciones	Coordinador y Técnico de oficina Municipal de Agua y Saneamiento -OMAS- Unidades Técnicas; DMP, DAFIM, OMM, OFM, etc. Otros actores en el municipio (COCODE, Comité de Agua) Alcalde Municipal, Concejo Municipal, Juzgado de Asuntos Municipales Distrito Municipal de Salud.
7. Objetivos en el Trabajo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar y evaluar participativamente la prestación y administración del sistema de agua de la cabecera municipal del Municipio de Tacaná, departamento de San Marcos. 2. Evaluar el funcionamiento y riesgo a desastres del sistema de agua de la cabecera municipal; realizar ubicación geográfica, descripción y caracterización de nacimientos, tanques de almacenamiento, línea de conducción, distribución y ramales del sistema de agua, realizar un plano/ortofoto con la ubicación de obras de arte y elementos del sistema.

Parte 2: Actividades a desarrollar

No.	Responsabilidades y Actividades	Resultados esperados y hasta cuando
1	<p><i>Revisar y evaluar participativamente la prestación y administración del sistema de agua de la cabecera Municipal del Municipio de Tacaná, departamento de San Marcos.</i></p> <p>– Coordinar con DMP, DAFIM, OMAS, Consejo Municipal, las actividades, acceso a información.</p> <p>– Sistematizar documentos, investigar avance respecto a reglamentos de agua, tarifas.</p> <p>Obtener información y realizar análisis gráfico y estadístico detallado de usuarios.</p> <p>Obtener información y realizar análisis gráfico y estadístico detallado de ingresos y egresos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de usuarios registrados/tarjeta Realizar recomendaciones para obtener y mejorar la información/Sistema municipal. • Estadística de Morosidad, ingresos y egresos por pago del servicio de agua, análisis de tarifa. • Analizar y dar a conocer en función a disponibilidad de agua en nacimientos la demanda actual y futura (20 años).

2	<p><i>Evaluar el funcionamiento y Riesgo a desastres del sistema de agua de la cabecera municipal; realizar ubicación geográfica, descripción y caracterización de nacimientos, tanques de almacenamiento, línea de conducción, distribución y ramales del sistema de agua, realizar un plano/ortofoto con la ubicación de obras de arte y elementos del sistema.</i></p> <p>–Realizar reconocimiento de todos los sistemas de agua en coordinación con OMAS, Fontaneros que conozcan la ubicación del sistema.</p> <p>–Elaborar tabla Excel con información de los elementos evaluados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Detallar información de los elementos que integran el sistema de agua; estado físico, ubicación geográfica, en caso de nacimientos caudales, volumen de tanques etc. (costo de reparación). • Planos finales de evaluación con ortofotos, simbología detallada de los elementos del sistema de agua. Detallar líneas de distribución, conducción, y ramales principales que se encuentran funcionando, así como válvulas de control y otras. • Descripción de principales acciones para mejorar el funcionamiento del sistema a corto, mediano y largo plazo. • Análisis de oferta y demanda del servicio, versus operación y mantenimiento del sistema. • Informe con recomendaciones y conclusiones de la evaluación.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Aspectos Administrativos <p>El monto total de honorarios incluye cualquier gasto incurrido en concepto de gastos de viaje transporte, alimentación, alojamiento y/o gastos de logística (material y equipo de oficina, material de apoyo) que pudieran derivarse de la realización de la presente consultoría.</p> <p>Disposición de recursos físicos (equipo de topografía, vehículo, GPS, mobiliario y equipo de oficina y recurso humano), cubrir gastos de movilización, alimentación y hospedaje local, constancia de visita firmada por OMAS de cada municipio donde se pudo acceder a más información de las comunidades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de las regulaciones y condiciones del contrato. Presentar avance de acuerdo a etapas de consultoría, el pago se realizará de acuerdo al monto ofertado. • Copia Digital editable y 3 copias del documento impreso del informe. • El Consultor dirigirá una carta a Helvetas, acompañada de los informes contemplados y un Reporte Administrativo de Trabajo, para solicitar el pago de honorarios. El pago se hará contra entrega de la factura legal. El monto total anotado incluye el Impuesto sobre el Valor Agregado -IVA- y cuando se realice el pago se le entregará su respectiva Exención de IVA.

Parte 3. Requerimientos

Nivel educativo: Profesional Universitario

Profesional Ingeniero(a) Civil, Administración de Empresas, Ciencias Sociales ó Carrera afín; con experiencia en Desarrollo, Administración y Fortalecimiento Municipal.

Experiencia profesional:

- Experiencia extensa en conceptos y sistemas de agua y saneamiento
- Conocimiento del sector de agua y saneamiento en el país
- Conocimiento de normativas, regulaciones y políticas de agua y saneamiento.
- Conocimiento acerca de administración y prestación de servicios públicos ambientales.
- Conocimiento acerca del funcionamiento, operación y administración de servicios públicos ambientales a nivel urbano y rural.
- Experiencia en Evaluación de la Prestación de Servicios Públicos Ambientales.

Requisitos:

- Profesional Graduado Carrera afín.
- Currículo Vitae.

- Experiencia en tema afín.
- Disponibilidad para finalizar la consultoría en 30 días.
- Facilidad de comunicación y redacción.
- Buenas Relaciones Interpersonales.
- Disponibilidad de viajar al Municipio de Tacana, San Marcos y San Cristóbal Ixchigúan.
- Vehículo propio.
- Seguro médico o de vida (al firmar contrato).
- Enviar Carta de Interés para realizar Consultoría.
- La propuesta puede ser emitida por personas individuales o asociaciones legalmente constituidas.